



**JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL  
CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**

Correo electrónico: [adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:adm09sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

*Asunto: Fecha para celebrar Audiencia Inicial*

Dentro del proceso de la referencia se había señalado fecha para celebrar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, para el día 22 de abril de 2020, diligencia que no se pudo realizar por la suspensión de términos debido a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional. Una vez digitalizado el expediente, se procede a su reprogramación.

En consecuencia, se RESUELVE:

PRIMERO: Convóquese a las partes para celebrar la audiencia inicial prevista por el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, el día once (11) de mayo de 2021 a las 10:30 a.m.

SEGUNDO: La audiencia se realizará de manera virtual, a través de la plataforma LIFESIZE, para lo cual las partes recibirán instrucciones y la invitación a unirse a la reunión, a través de sus correos electrónicos. Se advierte que aun sin su comparecencia la audiencia se realizará, con las consecuencias previstas en la norma citada.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**La Juez,**

**SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA**

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SINCELEJO-SUCRE

Por anotación en ESTADO No 016, notifico a las partes de la providencia anterior, hoy 18 de marzo de 2021, a las 8:00 a.m.

LA SECRETARIA

Firmado Por:

**SILVIA ROSA ESCUDERO BARBOZA**  
**JUEZ CIRCUITO**  
**JUZGADO 009 SIN SECCIONES ADMINISTRATIVO DE SINCELEJO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **818fc629edfdec59e1b016d59e4039968109075d5c5f280c1e74f3d7f978a7ad**  
Documento generado en 17/03/2021 10:38:42 AM